



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

Distrito de Panamá, Rep. Panamá
Apartado 0816-07728, Panamá 1, Panamá

CUADRO DE COTIZACIONES
(Para Contratación Menor entre 10,000 y 50,000.00)

Resolución de Adjudicación No. 165 de 23
de agosto de 2023

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No. CM-031-2023, para el **SUMINISTRO DE CAMA TUBULAR 3/4 Y 4/6 PARA ENTREGAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y A PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES U OTROS EVENTOS CATASTRÓFICOS IMPREVISTOS EN EL DISTRITO DE PANAMÁ** En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en la página del Municipio de Panamá" el día **17 de agosto de 2023**, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. CM-031-2023, "**SUMINISTRO DE CAMA TUBULAR 3/4 Y 4/6 PARA ENTREGAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y A PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES U OTROS EVENTOS CATASTRÓFICOS IMPREVISTOS EN EL DISTRITO DE PANAMÁ**" cumpliéndose con lo establecido en la Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Que el día **23 de agosto de 2023**, fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Oferta Económica
1	SIMPLY BUILD PANAMA, S.A.	B/. 39,697.00
2	YDS SERVICES & SALES	B/. 39.857.50

Que conforme al procedimiento se verifico la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente. **SIMPLY BUILD PANAMA, S.A.** además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. **CM-031-2023** al proponente: **SIMPLY BUILD PANAMA, S.A.** por la suma de **Treinta Nueve Mil Seiscientos Noventa y Siete y Con 00/100 (B/. 39,697.00)**.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de la página del Municipio de Panamá, para su debida notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Gloria Donato
Jefa de Compras